

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE MADRID.



ADVERTENCIA OFICIAL.

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 6 de Abril de 1839.)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En esta capital, llevado á domicilio, 10 rs. mensuales anticipados; fuera de ella 14 rs. al mes; 36 el trimestre; 72 el semestre, y 144 por un año.—Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administracion del BOLETIN, Fuencarral, 81.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta á la Administracion, con inclusion del importe del tiempo de abono en sellos.—Un número suelto, dos reales.

ADVERTENCIA EDITORIAL.

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente: asimismo cualquier anuncio concierne al servicio nacional que dimane de las mismas, pero los de interés particular pagarán dos reales por cada línea de insercion.

SEXTA SECCION.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

Don Antonio de Cereceda, Jefe de la Administracion económica de la provincia de Albacete.

Por el presente cito, llamo y emplazo á D. Ambrosio Santiago Pelaez, vecino que fué de Madrid, cuyo paradero se ignora, para que en el término de 20 dias, á contar desde la publicacion de este en el BOLETIN OFICIAL, se presente en esta Administracion á satisfacer mil ciento ochenta pesetas que adeuda por plazos vencidos de bienes comprados al Estado; y de no verificarlo en dicho término, se procederá á lo que haya lugar.

Albacete 27 de Julio de 1871.—El Jefe económico, Antonio de Cereceda.

FÁBRICA DE ARMAS DE FUEGO PORTÁTILES DE OVIEDO.

Debiendo procederse el 15 de Noviembre del presente año de 1871 á un concurso de oposicion en la Fábrica de Oviedo para proveer una plaza vacante de primer Maestro examinador, dotada con el sueldo anual de 2.400 pesetas y con opcion á derechos pasivos, se hace saber, para que las personas que deseen interesarse en el acto puedan efectuarlo bajo las condiciones siguientes:

1.º Los aspirantes dirigirán sus instancias á la Direccion general de Artilleria hasta el último dia del mes de Octubre, debiendo acompañar la hoja histórica, si el solicitante pertenece al Cuerpo de Artilleria, ó el certificado de buena conducta expedido por la autoridad local del punto en que resida, si fuese paisano.

2.º El programa de materias sobre las que ha de versar el examen será el siguiente:

Aritmética.—Poseer correctamente las operaciones con números enteros, fraccionarios y decimales; aplicacion del sistema métrico-decimal; reduccion de medidas españolas y extranjeras al sistema decimal; razones y proporciones y regla de tres simple.

Geometria.—Líneas paralelas, ángulos y triángulos. Poligonos regulares é irregulares. Circulo. Medicion de superficies planas. Cubicacion de volúmenes.

Mecánica.—Conocimientos generales de los órganos mecánicos; trasformacion de movimiento; velocidad con que deben funcionar los útiles segun la clase de trabajos que hayan de efectuarse.

Descripcion de los Dinamómetros destinados á la determinacion de la potencia de los muelles.

Dibujo lineal.—Formacion de croquis de las piezas del arma en diferentes estados de fabricacion.

Recepcion de materiales.—Cualidades de las primeras materias empleadas en armeria, razonando su naturaleza, segun el destino y caracteres que deben presentar segun hayan de trabajarse, manual ó mecánicamente: pruebas reglamentarias para su recepcion.

Diferentes clases de temple; revenido: objeto de cada operacion y modo de efectuarlas.

Pavon, fines que con él se consiguen, tanto bajo el punto de vista de duracion de las armas, como en su servicio; diferentes clases de él y modo de darlo.

Condiciones en que debe verificarse le leccion y apeo de los árboles; razon de la preferencia concedida al nogal para cajas de armas de fuego portátiles; plantillacion; diseccion natural y artificial de las maderas; ventajas y contras de uno y otro sistema.

Idea general sobre los diferentes combustibles; eleccion de éstos segun los casos; recepcion de los mismos.

Destajos.—Modo general de señalarlos á las diferentes piezas del arma.

Recepcion de las armas.—Reconocimiento definitivo del arma, sea por medio de instrumentos ó por el tiro; en qué consiste este último modo de efectuarlo, y correcciones que como resultado de él deben sufrir las armas en el interior del cañon ó en la colocacion del alza.

Conocimiento de todas las partes del arma, explicando el objeto de cada una, lo mismo que el de las piezas que entran en la composicion de aquellas; propiedades que constituyen su bondad, y señales que indican sus defectos.

EXÁMEN PRÁCTICO.

Construir por sí y totalmente á mano todas las partes que entran en la composicion de uno de los modelos de

armas vigentes, asi como de montura de ellos, de modo que cada individuo presente la suya respectiva, por la que se pueda venir en conocimiento de la habilidad artistica de cada uno.

La amplitud de todas las cuestiones que abraza el programa, debe subordinarse al criterio de la Junta examinadora, atendiendo principalmente á que los aspirantes demuestren su suficiencia para el cargo y conveniencia para el servicio; esto no obstante la Junta se contraerá á la que á dichos estudios se da en las siguientes obras ó textos.

Para las cuestiones de Aritmética y Geometria, á las obras de Cortázar ó Vallejo, y para las de Mecánica, á la *Guia práctica del mecánico*, de Armengano, ó D. Mairio Mairio en la *Guia del industrial*, publicada en Barcelona.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Juzgado de primera instancia del distrito del Congreso.

En virtud de providencia del señor D. Servando Fernandez Victorio, Juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta capital, refrendada por el infrascrito Escribano, se cita, llama y emplaza por primer edicto y término de nueve dias á Anselmo Lorenzo, cuyo paradero se ignora, para que se presente en este Juzgado y Escribania á responder de los cargos que le resultan en causa criminal que contra el mismo y otros se sigue por delitos contra la forma de Gobierno, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 25 de Julio de 1871.—El Escribano, Francisco de Paula Morales.

En virtud de providencia del Sr. Don Servando Fernandez Victorio, Juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta capital, refrendada por el infrascrito Escribano, se cita, llama y emplaza por término de seis dias á D. Cristóbal Barrios, cuyo paradero se ignora, para que se presente en dicho Juzgado y Escribania á prestar una declaracion en causa criminal que se sigue por estafa; apercibido que si no lo verifica le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 30 de Julio de 1871.—El Escribano, Francisco de Paula Morales.

Por el presente y en virtud de providencia del Sr. D. Servando Fernandez Victorio, Magistrado de Audiencia de fuera de Madrid y Juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta capital, dictada en la causa que se instruye en averiguacion de los autores y cómplices del asesinato del Excmo. Sr. General D. Juan Prim, se cita, llama y emplaza á Felipe Ortiz y Manuel Rodriguez, este cochero, que habitó en el mes de Setiembre último en la casa núm. 15 de la calle de Jacometrezo, cuarto último, cuyos domicilios se ignoran, para que en el término de nueve dias que por el presente se les señala, comparezcan en el expresado Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, convento que fué de las Salesas, de nueve á once de la mañana, con el fin de prestar una declaracion en dicha causa; apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 29 de Julio de 1871.

Juzgado de primera instancia del distrito del Hospicio.

En virtud de providencia del Sr. Don Juan de Aldana, Magistrado de Audiencia fuera de Madrid y Juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital, se cita y emplaza por este primer edicto á los herederos de D. Francisco Camaño y Fernandez, cuyo paradero se ignora, para que en el término de nueve dias, contados desde la publicacion de este edicto en la *Gaceta de Madrid*, se presenten en este Juzgado y Escribania de D. Federico Camacha, á fin de notificarles una providencia.

Madrid 29 de Julio de 1871.—Federico Camacha y Jimenez.

Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad.

Don Francisco Garcia Franco, Magistrado de Audiencia de fuera de esta capital y Juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte.

Por el presente se anuncia la muerte abintestato de la Excmo. Señora Doña Maria de las Angustias Zuloaga y Fer-

andez de Alvarado, condesa de Torre alta, ocurrida en esta corte el día 9 de Mayo último, y se llama á los que se crean con derecho á su herencia, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente, comparezcan en este Juzgado y Escribanía del que refrenda á deducir las acciones de que se crean asistidos, pues de lo contrario les parará el perjuicio que halla lugar.

Madrid 1.º de Agosto de 1871.—Francisco García Franco.—Por mandado de su señoría, Juan Soriano.

Juzgado de primera instancia del partido de Getafe.

Don Rafael María Ruiz Castaño, Juez de primera instancia del partido de Getafe.

Por el presente edicto cito á un pastor, al carretero Ignacio N. y cuatro manchegos que en la tarde del día 18 de Junio y hora de las cuatro ó cuatro y media, pasaron por la carretera de Madrid á Aranjuez y sitio que llaman la Travesía, término de Villaverde, para que en el término de 30 días comparezcan á declarar en este Juzgado en causa que se sigue por lesiones y muerte de Valentin Degracia.

Dado en Getafe á 26 de Julio de 1871.—Rafael María Ruiz Castaño.—Por mandado de su señoría, Angel de Francisco.

Juzgado municipal de Navacerrada.

Para pago á los fondos de propios, se sacan en pública subasta las fincas y bienes siguientes:

	Peset. Cents.
Un huerto de labor de riego, de tercera clase, de haber una fanega: tasado en	375'00
Un linar á la Iglesia, de labor, de riego, de tercera calidad y de haber una y media fanega: tasado en	780'00
Una cerca llamada de la Hornilla, compuesta de un pajar y una era engorronada, de haber dos fanegas: tasada en	2200'00
Otra cerca llamada de Arriba, de labor, de riego, de tercera calidad; su cabida tres fanegas: tasada en	215'00
Una casa señalada con el número 6, de 32 piés de largo por 23 de ancho: tasada en	1500'00
Una baca retinta, como de unos seis años: tasada en	250'00
Una yegua negra, como de ocho años: tasada en	150'00
Un caballo castaño oscuro, en tero: tasado en	150'00
Dos ruedas y eje con su hierro en buen estado: tasadas en	75'00
Una rueda completa en buen estado, con su arado y demás: tasado en	65'00

Lo que se anuncia al público llamando licitadores, señalando para la subasta el día 23 de Agosto próximo venidero, á las doce en punto de su mañana, en la Sala Consistorial.

Navacerrada 28 de Julio de 1871.—El Juez municipal, Eusebio Rubio.—Por su mandado, Juan Serrano Vazquez.

Juzgado municipal de la villa de San Agustín.

Don José Sanz, Juez municipal de esta villa de San Agustín.

Hago saber que en este mi Juzgado municipal se sustancia expediente ejecutivo contra Benito del Moral, de este do-

micilio, sobre pago de 2.138 pesetas con 75 céntimos que es en deber á los fondos municipales, segun obliga que obra en el mismo, para cuyo pago, entre otros bienes, se le han embargado los siguientes:

	Peset. Cents.
Un caballo llamado castaño, de ocho años, pelo al nombre: tasado en	140'00
Una yegua llamada gironcina, de seis, pelo pardo,alzada la marca, en	155'00
Otra yegua llamada escopeta, de igual edad y alzada, pelo castaño, en	132'50
Un buey llamado gallardo, de seis años, de igual pelo, en	245'00
Otro llamado arrogante, de 13 años, en	200'00
Y ultimamente cuatro cerditos, sobre de un año cada uno, tasados en	210'00

Para su remate se ha señalado el día 5 de Agosto próximo y hora de las doce de su mañana, en la Sala Consistorial de esta villa.

Lo que se anuncia al público llamando licitadores, no admitiéndose postura que no cubra la tasacion.

San Agustín 28 de Julio de 1871.—José Sanz.—Por su mandado, el Secretario interino, Lorenzo del Pozo y Alvarez.

Juzgado de primera instancia del distrito de Palacio de la ciudad de Barcelona.

Don Camilo Gallego, Juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital.

Por el presente segundo edicto cito, llamo y emplazo á D. Carlos Cota, cuyo actual domicilio se ignora, para que dentro del término de nueve dias comparezca de rejas adentro en la cárcel de esta ciudad á ser notificado de la sentencia de vista dictada por la Superioridad del territorio, en causa seguida al mismo por raptor de Doña Francisca Barode; bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará perjuicio.

Dado en Barcelona á 27 de Julio de 1871.—Camilo Gallego.—Por mandado de su señoría, José Bonet.

AYUNTAMIENTOS.

AYUNTAMIENTO POPULAR DE MADRID.

Debiendo procederse al sorteo de los asociados que en union del Ayuntamiento han de componer la Asamblea municipal en el año económico de 1871 á 72, esta Excm. Corporacion se ha servido aprobar la formacion de las 25 secciones en que se han dividido los contribuyentes por inmuebles y subsidio, que resultan en esta capital, el número de los asociados que á cada una de las mismas corresponde con relacion al importe total de sus respectivas cuotas, conforme á lo prescrito en el art. 8.º del Reglamento para la aplicacion de la ley de 23 de Febrero de 1870 sobre arbitrios municipales, cuyas listas de contribuyentes se insertan á continuacion en cumplimiento á lo determinado en el art. 11 del expresado Reglamento y á fin de que los interesados que se crean con derecho á reclamar contra al efectuada formacion de secciones y señalamiento de asociados aleguen en esta Secretaría cuanto tengan por conveniente durante el período de los ocho dias siguientes al de su publicacion.

Madrid 13 de Julio de 1871.—El Secretario del Ayuntamiento, José Dicenta y Blanco.

Duodécima Seccion (1).

La componen los comprendidos en las clases de subsidio, bajo los epigrafes de administradores de fincas, agentes de bolsa, agentes de negocios, agentes públicos, agencias para colocacion de sirvientes, agentes de trasportes, cambiantes de monedas y billetes, casas de préstamos, comerciantes capitalistas, comisionistas comisionados para el acopio por cuenta ajena, contratistas del Almirantazgo, corredores de cambios, corredores de comercio y corredores de fincas, que contiene 585 contribuyentes; importe de sus cuotas 213.471 pesetas, y les corresponden cuatro asociados.

(Continuacion.)

- D. Maximino Arellano, Atocha, 93.
- Pedro Borja, Alcalá, 22.
- Pedro Ortega, Alcalá, 32.
- R. Gonzalez, Atocha, 46.
- Eugenio Jordan, Carrera de San Jerónimo, 3.
- José Maria de Cueto, Barrionuevo, 3.
- Juan Nobés, Carmen, 10.
- Manuel Palacios, Atocha, 23.
- Manuel de Villodas, Toledo, 14.
- Alejandro Garcia, Alamo, 1.
- Anacleto Rodriguez, Meson de Paredes, 1.
- Angel Egea, Cádiz, 6.
- Antonio Carabés, Capellanes, 4.
- Antonio Garcia, Barrionuevo, 15.
- Antonio Latorre, Peligros, 9.
- Antonio Martinez, Corredera baja, 34.
- Antonio Romero, Hortaleza, 24.
- Bartolomé Ripoll, Pez, 35.
- Bartolomé Ripoll, Baño, 11.
- Benito Fernandez, Carbon, 1.
- Benito Oribe, Clavel, 10.
- Casimiro Guillen, Noviciado, 16.
- Crispino Llerena, Leganitos, 33.
- Dionisio Fernandez, Dulce, 3.
- Domingo Lopez Plata, San Bernardo, 70.
- Eduardo Chicarro, Corredera 10.
- Eduardo Gonzalez, Encomienda, 12.
- Escolástico Herrera, San Miguel, 7.
- Eusebio Rodriguez, Huertas, 7.
- Evaristo Zofio, Gorguera, 8.
- Fausto Martin, plaza de la Leña, 3.
- Fausto Rodriguez, Caballero de Gracia, 36.
- Fermin Gonzalez, Cabestreros, 8.
- Florencio Delgado, Amor de Dios, 12.
- Francisco Berdier, Tudescos, 29.
- Francisco Cao, Santa Bárbara, 6.
- Francisco Fernandez, Comadre, 35.
- Francisco Herrera, Hortaleza, 35.
- Francisco Mendez, Fé, 14.
- Francisco Padierno, Hortaleza, 73.
- Francisco P. Sauleda, Amor de Dios, 12.
- Ferónimo Echevarria, Sevilla, 3.
- Francisco Berdié, Olivo, 20.
- Gregorio de Cuevas, Embajadores, 4.
- Gregorio de Diego, Jesús del Valle, 4.
- Guillermo Garcia, San Jacinto, 1.
- Inocente Martinez, Carretas, 16.
- Isidro Ridaura, Humilladero, 16.
- Joaquin Menendez, Cruz, 25.
- Joaquin Maria Ruiz, Montera, 13.
- José Alvarez Amor, Santa Engracia, 48.
- José Maria Morobia, Meson de Paredes, 33.
- José de Caños, Ave-Maria, 16.
- José Dabos, Ave-Maria, 5.
- José Diaz, San Cosme, 18.
- José Doportó, Valverde, 54.
- José Huerta, Silva, 8.
- José Lopez, Embajadores, 36.
- José Maran, San Joaquin, 8.
- José Menendez, Corredera, 18.
- José Menendez, Embajadores, 21.
- José Ridaura, Calatrava, 8.
- José Tardalejo, Oriente, 11.
- Juan Arnaiz, San Juan, 55.
- Juan José Gomez, Madera, 55.
- Juan Hernandez, Tres Peces, 19.
- Juan Lopez, Aguila, 9.
- Juan Moreno, Esperanza, 6.
- Juan Vega Manda, Beatas, 3.
- Julian Martin Diaz, Espiritu-Santo, 19.

(1) Véanse los números 176, 177, 178, 179, 180, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190 y 191 del BOLETIN OFICIAL.

- D. Julian Ibarrola, Valverde, 1.
- Justo Aicart, Minas, 21.
- Justo Marin, Espejo, 6.
- Lázaro Pascual, Lavapiés, 62.
- Leocadio Sanchez, Palma baja, 44.
- Luis Camacho, Leon, 5.
- Luis Deporto, Rubio, 47.
- Luis Gomez, Preciados, 13.
- Manuel Gutierrez, Carmen, 3.
- Manuel Lumiñana, Calatrava, 4.
- Manuel Perez, Cava baja, 12.
- Mariano Busto, Pelayo, 24.
- Mariano de Toas, Espoz y Mina, 7.
- Miguel Ibañez, Pelayo, 21.
- Pedro Martinez, Olivo, 5.
- Pedro Suarez, San Bernardo, 31.
- Ramon Maria Castellanos, Cabestreros, 20.
- Salvador Villamil, Gravina, 3.
- Santiago Delgado, Lavapiés, 17.
- Saturnino Perez, Caravaca, 6.
- Serafin Masa, Cabeza, 1.
- Silvestre Romanés, Juanelo, 27.
- Tomás del Mazo, Luna, 9.
- Tomás Sanchez, Ave Maria, 6.
- Tomás Sanchez Escribano, Atocha, 133.
- Vicente Alabarda, Carretas, 5.
- Vicente Serrano, Esgrima, 13.
- A. Miranda, Salud, 13.
- Alejandro Bayo, Adolfo Mora, Greda, 13.
- Anselmo Cahen, Greda, 24.
- Carlos Jimenez, Alcalá 36.
- Cipriano Gonzalez, Montera, 32.
- Domingo Norzagaray, subida á Santa Cruz.
- Evaristo Chalvand, Montera, 41.
- Felipe Tutau, Puerta del Sol, 13.
- Francisco P. Mellado, Santa Teresa, 8.
- G. Rolland, Tetuan 19.
- Eduardo Guillermo Torres, Salud, 44.
- José Moreno Elaza, Alcalá, 48.
- José Remigio Gonzalez, Alcalá, 15.
- José de Ohagon, Atocha, 65.
- José O. de Górgola, Alcalá, 50.
- Juan Pell, Prim, 8.
- Juan Ruiz Gonzalez, Abada, 3.
- Leon Ad. Lallite, Prado, 50.
- Manuel Sillero y Mozanda, Victoria, 7.
- Marcial Martinez, Carretas, 14.
- Mariano Medina, Olivo, 34.
- Miguel Torrena, plaza de las Descalzas, 4.
- Napoleon Ruiz, Salud, 5.
- Nicolás de Terrera, Infantas, 7.
- P. Pastor Otero, Hortaleza, 40.
- T. Gomez, Pontejos, 4.
- Ramon Aranáz, Recoletos, 8.
- Romualdo Céspedes, Magdalena, 4.
- Simon de las Rivas, Recoletos, 15.
- Antonio Perez, Puerta del Sol, 3.
- A. Leroy Recio, Gobernador, 10.
- Antonio Mendez, Cava baja, 42.
- Antonio Mendez, Toledo, 135.
- Domingo Iglesias, Mediodia Grande, 8.
- Francisco Martinez, Meson de Paredes, 50.
- Gregorio Villajo, Calatrava, 17.
- José Antonio Fajardo, Puerta de Moros, 4.
- José Grillo, Mira el Rio baja, 3.
- Juan Fernandez, Irlandeses, 12.
- Juan A. Rubio, Toledo, 119.
- Manuel Cabrera, Mediodia Chica, 10.
- Manuel Romero, Toledo, 116.
- Alejandro Lopez, Toledo, 116.
- Cecilio Gurrea, Pizarro, 6.
- Eduardo Shar, San Marcos, 6.
- Francisco Dorela, Ballesta, 9.
- Gerardo Romero Juster, Ballesta, 9.
- Gregorio Montes, Fuentes, 6.
- Joaquin Mir, plaza de la Villa, 4.
- Joaquin Mir, plaza de la Villa, 4.
- José del Castillo, Carrera de San Jerónimo, 23.
- José Domenech, Carrera de San Jerónimo, 23.
- José Domenech, Recoletos, 14.
- Juan Veohayden, Recoletos, 14.
- Lino Alberto Reig, plaza del Progreso, 8.
- Lorenzo Diaz Bello, plaza del Progreso, 8.
- Manuel Gonzalez, plaza del Progreso, 8.
- Mariano Vazquez, Fuencarral, 47.
- Miguel Miró, Serrano, 16.
- Pedro Cotardo, Pontejos, 4.
- Pedro Lopez, Puerta del Sol, 15.

D. Salvador Rodríguez, travesía del Conservatorio, 7.
 Valentin Ruiz, San Bernardo, 22.
 Aniceto de Murga, Amador de Dios, 29.
 Antonio Gonzalez Apousa, Peligros, 6 y 8.
 Antonio de Ibarreche, Lobo, 20.
 Benito Pindado, Atocha, 27.
 Bernardo Benjifó, Hileras, 7.
 Carlos Zappino, Madera, 29.
 Dionisio Pelaez Arias, Hortaleza, 8.
 Donato Miguel Lopez, Capellanes, 14.
 Fernando Lopez Minuesa, Pavia 2.
 Francisco Carrasco Moret, Arco de Santa Maria, 36.
 Gumersindo Lopez Doriga, Preciados, 5.
 Gundelico Diaz Ponce de Leon, Huertas, 6.
 Ignacio Muslares, Comadre, 29.
 Joaquin Maria Lagnuo, Bola, 4.
 José Bartarrache, plazuela del Angel, 7.
 José de la Cámara, Alcalá, 52.
 José Hernandez Heredis, Flora, 6.
 José del Terrero, Carmen, 14.
 José Madariaga, Mayor, 117.
 José Martin Pedrero, Santa Clara, 8.
 Juan José Castillo, Fuencarral, 35 y 37.
 Juan José Fernandez, plaza de Serrano, 12.
 Juan Sagaz, Olmo, 14.
 Lope Azpiuza, Hortaleza, 8.
 Luis Drumen, plaza Mayor, 30.
 Manuel Vilar, Alcalá, 70.
 Matias Montes Pelayo, Valverde, 46.
 Miguel Luengas Lopez, Esparteros 9.
 Miguel Moraso Lopez, Hortaleza, 11 y 13.
 Pablo de Villota, Rejas, 4.
 Pedro Celan y Torres, cava de San Miguel, 11.
 Rafael Culebras Fuguereño, Embajadores, 24.
 Vicente Martinez, Atocha, 43.
 Dionisio Pelaez y Arias, Hortaleza, 8.
 Fernando Muniera, Paiva, 2.
 Jerónimo Benito Gonzalez, Puñonrostro, 2.
 Emilio Carricarte y Medina, Tabernillas, 2.
 Juan Mena y Cartajena, Arenal, 4.
 José del Rivero, Corredera San Pablo, 9 y 11.
 Pedro Rivas y Gay, Fuencarral, 17.

Décima tercia Seccion (1).

La componen los comprendidos en las clases de Establecimientos donde se hacen flores, de quincalla y bisutería ordinaria, de quinqués, estereros, fábricas de teja y ladrillo, joyerías, libritos de papel de fumar, mangüiteros, mercaderes de alforjas, jergas etc., de sedas, cintas etc., de teja y ladrillo, puestos de plantas, quincalla fina ó gruesa, tejidos al por menor, telares de cestería, galones, cordones etc., tienda de efectos de camisería, de fósforos, de gorras y mantas de paños, de guantes, de juguetes y baratijas del Reino, de modistas, de perfumes, tratantes en lanas ó seda en ama, vendedores de alfombra, de azuleros, de instrumentos dematemáticas, de lana en rama, de relojes, de velas de todas clases y de estampas; contribuyentes 876, las cuotas 319.268 pesetas, y asociados seis.

D. Elias Lopez, Montera, 13.
 Francisco Iglesias, Concepcion Jerónima, 22.
 Gregorio Gayar, Sevilla, 2.
 Aniceto Fernandez, Toledo, 58.
 Antonio Romero, Preciados, 1.
 Angel Ruiz Somaria, Atocha, 33.
 Balbino Brunete, plaza Mayor, 31.
 Basilio Alcolado, plaza Mayor, 21.
 Bonifacio Esteva, Arenal, 18.
 Carlos Marqueri, carrera de San Jerónimo, 3.
 Carlos Uzathuy, Espoz y Mina, 4.
 Casiano Gonzalo, carrera de San Jerónimo, 21.
 Domingo Martinez, Caballero de Gracia, 28.
 Felipe Sans, Peligros, 16.
 Francisco Villalon, Fuencarral, 27.
 Francisco Barco y Herrero, Principe, 4.
 Guillermo Grey, Montera, 44.
 Custavo Uzaro Herrero, Puerta del Sol, 11.
 Indalecio Perez, Carretas, 8.
 Iro Esparza, Montera, 17.
 José Fortis, Puerta del Sol, 5.
 José Gurillo, Toledo, 39.

D. José Lerdo de Tejada, Horno de la Mata, 13.
 José Perez, Red de San Luis, 4.
 Juan Jimenez, Montera, 19.
 Leoncio Meneses, Principe, 6.
 Manuel Menendez, Olivo, 4.
 Manuel Gomez, Puerta del Sol, 13.
 Manuel Blasco, Carretas, 39.
 Manuel Victoria, plaza Mayor, 33.
 Nicolás Asenjo Arroyo, Montera, 22.
 Olegario Martinez, Desengaño, 10.
 Pascual Garcia del Valle, Arenal, 2.
 Pedro Palacios, Principe, 3.
 Pedro Córdoba, Carretas, 22.
 Pedro Frera, Carmen, 1.
 Policarpo Oyuelos, Espoz y Mina, 3.
 Rafael Saenz, Carmen, 3.
 Santiago Lynch, plaza Mayor, 2.
 Valeriano Lopez, Atocha, 19.
 Vicente Polo Pellico, Alcalá, 34.
 Zacarias Perez Sanz, Montera, 24.
 Agustin Rosenol, Magdalena, 28.
 Angel Rubio, Cádiz, 6.
 Antonio Sanchez, Sevilla, 14.
 Antonio Candela, Prado, 7.
 Antonio Rodriguez, Bola, 4.
 Antonio Soler, Desengaño, 1.
 Antonio Sanchez, Cava baja, 28.
 Aureliano Sanchez, Jacometrezo, 82.
 Baldomero Manso, Desengaño, 27.
 Benito Sanchez, Clavel, 6.
 Bricio Mazoni, Olivo, 16.
 Doroteo Garcia Rubio, Mayor, 76.
 Eduardo Farriolo, Fuencarral, 27.
 Enrique Gil, Atocha, 135.
 Enrique Ortega, Caballero de Gracia, 12.
 Francisco Nicolás, Carretas, 24.
 Javier Larrié, Jacometrezo, 49.
 José Marin, plaza de Serrano, 12.
 José Cánora, Cruz, 34.
 Juan Lagu, Tudescos, 14.
 Lorenzo Caballero, Jocometrezo, 5.
 Manuel Torron, Chuchilleros, 2.
 Manuel Sanchez, Pelayo, 33.
 Marceliano Rianza, San Felipe, 1.
 Nicolás Jimenez, Muñoz Torrero, 6.
 Pedro Motas, Bordadores, 9.
 Raimundo Millar, Jacometrezo, 11.
 Santiago Torron, Arenal, 5.
 Santiago Linares, Cruz, 25.
 Santiago Serra Crusde, Alcalá, 12.
 Sebastian Lasheras, Bordadores, 10.
 Segismundo Cuni, Bordadores, 8.
 Vicente Fernandez, Barrio de Salamanca, 8.
 Andrés Morales, Encomienda, 22.
 Antonio Azuas, Silva, 44.
 Antonio Benito, Leon, 1.
 Antonio Lopez, Vergara, 1.
 Antonio Galcardo, Fuencarral, 53.
 Antonio Peñalva, Peligros, 4.
 Antonio Macia, Concepcion Jerónima, 16.
 Antonio Martinez, Caballero de Gracia, 46.
 Antonio Pola, Fuencarral, 57.
 Antonio Sanchez, Capellanes, 14.
 Antonio Candela, San Vicente, 29.
 Antonio Polo, San Marcos, 5.
 Antonio Mas, Meson de Paredes 4.
 Antonio Vazquez, Humilladero, 6.
 Antonio Yedo, Meson de Paredes 27.
 Bautista Candela, Arco de Santa Maria, 14.
 Bautista Dabot, Hortaleza, 88.
 Bautista Adruar, Leganitos, 32.
 Bernardo Alonso, San Bernardo, 58.
 Cayetano Candela, Atocha, 193.
 Cayetano Dabó, Fuentes, 3.
 Cayetano Beruas, Luna, 25.
 Cayetano Arsuar, Pasa, 8.
 Cayetano Galvan, Desengaño, 17.
 Cayetano Candela, Postigo de San Martin, 14.
 Cayetano Polo, Fuencarral, 39 y 41.
 Cayetano Perez, Magdalena, 15.
 Cayetano Galvan, Prado, 33.
 Cayetano Mas, Soberania Nacional, 19.
 Ciriaco Hernandez, carretera de Francia, 12.
 Cristóbal Nondeden, Cava baja, 41.
 Diego Martinez, Leon, 25.
 Eustaquio Granada, Segovia, 26.
 Felix Peñalva, Jardines, 36.
 Felix Manchon, Leon, 24.
 Francisco Quesada, Embajadores, 16.
 Francisco Asensio, San Bernardo, 6.
 Francisco Perez, Lavapiés, 12.
 Francisco Quesada, San Bernardo, 6.
 Francisco Gomez, Serrano, 2.
 Francisco Quesada, Alcalá, 29.

D. Francisco Candela, Abada, 21.
 Francisco Rueda, Alcalá, 13.
 Francisco Ayala, Toledo, 12.
 Francisco Saen, Corredera alta, 12.
 Francisco Ramos, Desengaño, 27.
 Francisco Cantela, San Bernardo, 50.
 Gabriel Candela, Mayor, 84.
 Gabriel Candela y Más, Carrera de San Jerónimo, 28.
 Jáime Oliseos, Santa Maria, 4.
 Joaquin Mas, Amor de Dios, 15.
 Joaquin Perez, Santiago, 22.
 Joaquin Cerda, Atocha, 18.
 Joaquin Planelles, Huertas, 23.
 Joaquin Martin, puente de Toledo, Parador.
 Joaquin Adsuar, Tabernillas, 8.
 Joaquin Torres, plaza del Angel, 12.
 José Yedó, Imperial, 3.
 José Valle, parador de Jilimon.
 José Fernandez, Vergara, 14.
 José Martinez, Mayor, 30.
 José Yedó, plaza de Trujillos.
 José Dara y Gutierrez, Toledo, 57.
 José Alfonso, Cedaceros, 10.
 José Aznar, Atocha, 66.
 José Candela, Prado, 13.
 José Lamora, Duque de Alba, 3.
 José Martinez, Lobo, 19.
 José Más, Arenal, 26.
 José Pastor, Aduana, 25.
 José Perez, Paz, 15.
 José Polo, Atocha, 111.
 José Sanz, Fuencarral, 67.
 José Soriano, Olivo, 9.
 José Yedo, Humilladero, 9.
 José Alfonso, Adesnar, Caballero de Gracia, 19.
 José Antonio Ruiz, Hortaleza, 146.
 Juan Alonso, San Onofre, 10.
 Juan Baeza, Real, 13 triplicado.
 Juan Candela, Biblioteca, 1.
 Juan Blanquete, puerta de Segovia.
 Juan Galván, Mayor, 101.
 Juan Moreno, Toledo, 100.
 Juan Bautista Adsuar, plaza del Progreso, 7.
 Juan Bautista Ruiz, Pez, 6.
 Juan José Maria Muñoz, plaza de Herradores, 27.
 Julian Perdiz, Cava baja, 23.
 Julian Diaz, Mala de Francia.
 Manuel Candela, Leganitos, 7.
 Manuel Galván, Atocha, 30.
 Manuel Más Candela, Carretas, 22.
 Manuel Navarro, Tabernillas, 7.
 Manuel Peñalva, Hortaleza, 41.
 Manuel Perez, Silva, 13.
 Manuel Pores, Jacometrezo, 48.
 Manuel Riera, Toledo, 68.
 Manuel Vera, Madera alta, 28.
 Mariano Más, costanilla de los Angeles, 2.
 Miguel Perez, Hortaleza, 58.
 Pedro Alcobas, Atocha, 159.
 Pedro Candela, Hortaleza, 30.
 Pedro Jimenez, Mayor, 116.
 Ramon Alvarez, Toledo, cajon.
 Ramon Yedo, Olózaga, 6.
 Salvador Frerio, Felipe III, 8.
 Santos Juarranz, San Bernardo, 28.
 Tomás Forar, Fuencarral, 97.
 Vicente Hurtado, Infantas, 27.
 Vicente Velasco y Sanchez, Segovia, 10.
 Victoriano Vazquez, Espoz y Mina, 22.
 Antonio Valera, Sur, 12.
 Casimiro Dominguez, Jardines, 16.
 Casimiro Dominguez Gil, tejar, Fuente del berro.
 Fernando Jimenez, Marqués, Delicias, 3.
 Francisco Gonzalez, Pozas, 12.
 Francisco Marconell, portillo del Conde Duque.
 Galo Ansoategui, camino de Vicálvaro.
 José Roquet, tejar del Señorito.
 José Cedillo, Paloma, 26.
 José Angel Morejon, carretera de Francia, 12.
 Juan Cheli, Tostado.
 Juan Muñoz, puerta de Alcalá, parador.
 Juan Garcia, cerro de los Pajaritos.
 Laureano P. Pastor, Meson de Paredes, 21.
 Pedro Algo, ronda de Vallecas.
 Plácido Pro, vereda de Postas, 3.
 Ramon Farinas, Aguila, 9.
 Valentin Ricart, camino de la Fuente del berro.

D. Vicente Beltran de Lis, parador de Montellanos.
 Vicente Floren, San Lorenzo, 14.
 Antonio Cornells, carrera de San Jerónimo, 32.
 Antonio Rodriguez, Carretas, 15.
 Bartolomé Villet, carrera de San Jerónimo, 8.
 Carlos Pizala, Montera, 42.
 Carlos Martínez, Carmen, 7.
 Celestino Ansorena, Espoz y Mina, 1.
 Donato A. Santillano, Montera, 57.
 Eduardo Villoria, Carretas, 7.
 Eugenio Crevillente, Alcalá, 5.
 Evaristo Gonzalez, Montera, 32.
 Félix Samper, Carmen, 23.
 Francisco Guillen, Jacometrezo, 12.
 Francisco Moratilla, plaza del Angel, 21.
 Francisco Marzo, carrera de San Jerónimo, 10.
 Gabriel Fraco, Montera, 15.
 Jacinto Gomez, carrera de San Jerónimo, 1.
 José Perez Rubio, Carmen, 1.
 José Mellerio, Espoz y Mina, 1.
 José Sainz y Erageda, Izquierdo, 24.
 José Dorado, Milanese, 6.
 Juan Gala, Ciudad-Rodrigo, 13.
 Juan Selean, carrera de San Jerónimo, 8.
 Mariano Roch, Montera, 53.
 Mateo Miramor, Carretas, 41.
 Miguel Saez, Carretas, 11.
 Raimundo Peñalver, Carretas, 1.
 Roman Mazarin, Espoz y Mina, 1.
 Sabas Labajos, Preciados, 20.
 Francisco Martinez, Cava baja, 53.
 Gregorio Lopez, Embajadores, 34.
 Antonio Monedero, Mayor, 34.
 Antonio Luja, Mayor, 14.
 Benito Vazquez, Mayor, 25.
 Francisco Carrasco, Desengaño, 21.
 Juan José Plaza, Esparteros, 8.
 Luis Diezma, Mayor, 43.
 Luis Monedero, Mayor, 32.
 Victoriano Salazar, Mayor, 10.
 Antonio de la Vega, Toledo, 93.
 Antonio Maroto, Toledo, 74.
 Bruno Cuadrado, Imperial, 8.
 Ecequiel Gomez, Toledo, 58.
 Francisco Jimenez, Toledo, 125.
 Gregorio Gonzalez, Toledo, 83.
 Joaquin Perez Alonso, San Bernardo, 70.
 José Vives, Toledo, 125.
 José Navarro, Atocha, 80.
 José Maria Lobo, Toledo, 68.
 Juan Pedro Rus, Toledo, 123.
 Manuel Alonso, Toledo, 69.
 Martin Alvarez, Imperial, 8.
 Miguel Casals, Fuencarral, 43.
 Pedro Arnaiz, Fuencarral, 12.
 Pedro Durán, Magdalena, 5.
 Silvestre Garcia, Toledo, 49.
 Abelardo Gomez, Espoz y Mina, 6.
 Angel Aldecoa, Toledo, 30.
 Agustin Esuerra, Fuencarral, 31.
 Antonio de la Tapia, Esparteros, 4.
 Antonio Mollinedo, Esparteros, 20.
 Antonio Romero, Pez, 17.
 Antonio Garrido, Peligros, 7.
 Antonio de Andrés, San Vicente alta, 16.
 Antonio Navarro, Estudios, 4.
 Bonifacio Alvellanar, Espoz y Mina, 17.
 Bráulio Fernandez, Plaza Mayor, 8 y 10.
 Candido Ocharán, San Sebastian, 2.
 Carlos Perez, Botoneras, 1.
 Cecilio Bascones, Fuencarral, 9.
 Ceferino Andrés, Meson de Paredes, 33.
 Ceferino Angulo, Milanese, 2.
 Ciriaco Gil Villasante, Carretas, 31.
 Clemente Garcia, Jacometrezo, 52.
 Diego Diaz, Sevilla, 3.
 Dionisio Garcia, Luna, 4.
 Dionisio Rogi, Cuervo, 1.
 Basilio Magica, Mayor, 100.
 Domingo de Castro, plaza del Progreso.
 Domingo Garcia Rabago, Meson de Paredes, 61.
 Domingo Lloguirre, Atocha, 2.
 Enrique Terroba, puerta del Sol, 13.
 Estanislao Benora, San Miguel, 5.
 Eugenio Palacios, Carmen, 18.
 Eusebio Carnicero, plaza del Angel, 1.
 Facundo Perez, Esparteros, 10.
 Faustino Lopez, Toledo, 20.
 Fausto Almeida, Imperial, 3.
 Feliciano Andaluz, Pez, 17.

D. Felipe Abascal, Montera, 18.
 Felipe Bueno, plaza de Santo Domingo, 3.
 Felipe Delgado, Carretas, 18.
 Fermin Herrando, Meson de Paredes, 13.
 Florencio Gomez, Torrecilia del Leal.
 Florencio Rivas, Principe, 11.
 Francisco del Cerro, Carmen, 33.
 Francisco Fábregas, Postas, 17.
 Francisco Fernandez, Esparteros, 6.
 Francisco Garro, Cisne, 3.
 Francisco Gutierrez, plaza Mayor, 22.
 Francisco Roca, Rastro, 3.
 Francisco Rugama, Rastro, 2.
 Francisco Santamaria, Atocha, 56.
 Francisco Roco Hervas, Estudios, 22.
 Francisco Mollar, Estudios, 18.
 Francisco Tejero, San Bernardo, 48.
 Fermin Martinez Roman, Concepcion Jerónima, 5.
 Fermin Alvarez, Imperial, 5.
 Frutos Rogis, Cuervo, 3.
 Gabriel Jimenez, Atocha, 38.
 Jerónimo Pincel, plaza de Santa Cruz, 4.
 Gregorio Hervas, Carmen, 10.
 Gregorio Martinez, Concepcion Jerónima, 10.
 Guillermo Balboa, Pez, 6.
 Hilario de Braceras, San Bernardo, 40.
 Ignacio Escalante, Esparteros, 1.
 Ignacio Mason, plaza de Topete, 14.
 Ignacio Saez Salazar, Postas, 35.
 Ildefonso Gutarrati, Toledo, 70.
 Isidro de Osuna, Estudios, 18.
 Jacobo Rodriguez, Luchana, 11.
 Joaquin Aras, Olivar, 51.
 Joaquin Balmaño, Espoz y Mina, 17.
 Joaquin Cobelo, Toledo, 8.
 José Conde, Toledo, 55.
 José Garcia, Imperial, 16.
 José Garcia Saldo, Toledo, 79.
 José Garcia Santibañez, Atocha, 38.
 José Judirias, Embajadores, 2.
 José Laiseca, Atocha, 18.
 José Martinez Manjuren, Atocha, 2.
 José Medianilla, Santa Maria, 33.
 José Palomero, plaza del Rastro, 14.
 José Antonio Hernandez, Ave-Maria, 28.
 José Noberto Nuñez, Toledo, 109.
 Juan Blanco, Jacometrezo, 2.
 Juan Osuna é Hijo, Estudios, 20.
 Juan Perez, Hortaleza, 62.
 Juan Presa, Esparteros, 32.
 Juan Ruiz, plaza de San Ildefonso, 2.
 Juan Antonio Cos, Cisne, 9.
 Julian Barrera, Arenal, 22.
 Julian Garcia Gonzalez, Colon, 14.
 Julian Lopez, Concepcion Jerónima, 30.
 Justo Hernandez, Hortaleza, 78.
 Justo Perez Sanz, Infantas, 32.
 Laureano Ordoñez, Esparteros, 3.
 Laureano Manzano, Tudescos, 4.
 Leonardo Arranz, Mayor, 50.
 Leonardo Perez, Santa Isabel, 34.
 Lesmés Diaz de Tudanca, Embajadores, 23.
 Lesmés Martínez, Cuervo, 2.
 Lorenzo Haedo, Montera, 43.
 Lucio Dueñas, Toledo, 30.
 Manuel Aldama, plaza de Santo Domingo, 14.
 Manuel Archí, Arenal, 15.
 Manuel Echevarría, plaza de San Miguel, 3.
 Manuel Espino, Sal, 2.
 Manuel Gonzalez, San Juan, 36.
 Manuel Muñoz, San Bartolomé, 10.
 Manuel Pajares, Noviciado, 16 y 18.
 Manuel Roco Hervas, Cuervo, 2.
 Manuel Sainz de la Maza, plaza de Santa Cruz, 3.
 Manuel Villodas, Toledo, 14.
 Manuel María Sanchez, Esparteros, 8.
 Mariano Lopez, Infantas, 7.
 Mateo Castaños, Montera, 13.
 Mateo Mir, Montera, 53.
 Miguel Aparicio, Estudios, 6.
 Miguel Espino, Cisne, 2.
 Narciso Martinez Panadero, San Juan, 32.
 Narciso Vellobas, plaza del Angel, 1.
 Nicolás Garcia, plaza de San Ildefonso, 6.
 Nicolás Herrero, Concepcion Jerónima.
 Nicolás de las Rivas, San Bernardo, 30.
 Nicomedes Escalante, Carretas, 22.

D. Pablo Dominguez, plaza de San Ildefonso.
 Pablo Ezquerria, plaza de Santo Domingo, 19.
 Pablo Mayor, Fuencarral, 3.
 Pascasio Casado, Cuervo, 4.
 Pascual Cortinas, Carmen, 29.
 Patricio Perez, Montera, 36.
 Pedro Casanova, posada del Peine.
 Pedro Ester, Zaragoza, 15.
 Pedro Ferren Sanchez, Esparteros, 4.
 Pedro Garcia Taranco, Toledo, 41.

(Se continuará.)

Alcaldía popular de Batres.

El padron de vecindario de esta villa formado con arreglo á la ley vigente municipal se halla expuesto al público por término de 15 dias, durante los cuales pueden los vecinos hacer cuantas reclamaciones crean convenientes.

Batres 22 de Julio de 1871.—El Alcalde popular, Sabino Benito.

Alcaldía popular de Carabaña.

Se halla concluido y de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento el repartimiento de inmuebles, cultivo y ganadería correspondiente al año económico de 1871 á 1872, á fin de que puedan hacerse las reclamaciones en término de ocho dias, pasados los cuales no serán oídas.

Carabaña 22 de Julio de 1871.—El Alcalde popular, Gregorio Briceños.

Alcaldía popular de Estremera.

Con el fin de cubrir sin reparto vecinal el contingente de gastos provinciales que corresponda á esta villa en el año económico de 1871-72, la Junta municipal y el Ayuntamiento han acordado subastar los siguientes:

Arbitrios.	Reales vellon.	Tipo para la subasta.
Un real y cuartillo en cada arroba de vino	4.000'00	
Cuatro rs. en arroba de aceite y tres en la de jabon.	3.500'00	
Ocho rs. en arroba de aguardiente hasta 25 grados, y 12 reales de 25 y 1/2 en adelante.	2.000'00	
Diez céntimos de real en libra de carne de ganado lanar, cabrio y vacuno . . .	2.200'00	
Un arbitrio sobre cerdos cebados y embutidos.	2.000'00	
Otro sobre diferentes géneros del reino y sobre las industrias ambulantes. . .	2.400'00	
TOTAL	16.100'00	

Los remates el 6 y 13 de Agosto próximo, de diez á doce de sus mañanas, en la sala del Ayuntamiento, bajo las condiciones que estarán de manifiesto.

Estremera 30 de Julio de 1871.—El Alcalde, Benito Fernando.

Alcaldía popular de Getafe.

Se halla terminado y expuesto de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de esta villa por el término de ocho dias, el padron de riqueza ó amillaramiento que ha de servir de base para la formación del reparto de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería de dicha villa y presente año económico, á fin de que los contribuyentes comprendidos en el mismo puedan enterarse y hacer las

reclamaciones que crean oportunas; en la inteligencia que pasado dicho término sin verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Getafe 26 de Julio de 1871.—El Alcalde, Tomás Deleyto.

Alcaldía popular de Hortaleza.

El Ayuntamiento popular de la villa de Hortaleza saca á pública licitacion los derechos impuestos sobre los artículos de beber, comer y arder para cubrir el déficit del presupuesto municipal, y para sus remates está señalado el domingo 6 del próximo Agosto, de diez á doce de su mañana, en la sala consistorial.

Hortaleza 27 de Julio de 1871.—El Alcalde popular, Zacarias Santos.

Alcaldía popular de Robledo de Chavela.

Se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho dias, el repartimiento de la contribucion territorial para el año económico de 1871 á 72.

Lo que se hace saber á los interesados comprendidos en él, á los efectos consiguientes.

Robledo de Chavela 19 de Julio de 1871.—El Alcalde, Manuel de Pedraza.

Alcaldía popular de San Fernando.

El domingo 6 de Agosto próximo, á las doce de su mañana y en la sala consistorial de esta villa, se subastará en público remate una yegua que fué hallada en este término y no se ha presentado persona alguna á reclamarla, á pesar del tiempo trascurrido desde que se anunció su hallazgo.

San Fernando 28 de Julio de 1871.—El Alcalde popular, Francisco Cumplido.

Alcaldía popular de Tielmes.

Habiéndose acordado por el Ayuntamiento y junta de asociados de esta villa el arrendamiento de los derechos sobre los artículos de comer, beber y arder, correspondientes al año económico actual, se hace saber que la subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial el dia 13 de Agosto próximo venidero, de diez á doce de su mañana, bajo el pliego de condiciones que se hallará de manifiesto.

Tielmes 29 de Julio de 1871.—El Alcalde, Galo Sanchez.

Alcaldía popular de Torrejón de Ardoz.

Los dias 6 y 13 de Agosto próximo, á las once y media de sus respectivas mañanas, tendrá lugar en la sala consistorial de esta villa la subasta del arbitrio municipal de pesos y medidas de uso voluntario, bajo el pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en dichos actos.

Torrejón de Ardoz 27 de Julio de 1871.—El Alcalde, Felipe Montalban.

Alcaldía popular de Torrejón de Ardoz.

Se halla de manifiesto en la Secretaría municipal de esta villa, el repartimiento de la contribucion territorial para el ejercicio económico de 1871 á 1872.

Lo que se anuncia al público por término de ocho dias, para que los contribuyentes puedan hacer constar en dicho plazo las quejas, caso de agravio á los mismos.

Torrejón de Ardoz 25 de Julio de 1871.—El Alcalde, José Paul.

Bajo el tipo de 9.000 pesetas, proposicion hecha al arriendo de los arbitrios sobre los artículos de comer, beber y arder y entre los cuales se halla el del jabon, se sacan á subasta el dia 30 de los corrientes, á las nueve de la mañana, en la sala consistorial de esta villa.

Lo que se anuncia por medio del presente para conocimiento del público.

Torrejón de Ardoz 25 de Julio de 1871.—El Alcalde, José Paul.

Alcaldía popular de Valverde.

El apéndice al amillaramiento de la riqueza imponible y repartimiento de la contribucion territorial de Valverde, se halla concluido y de manifiesto en la Secretaría por término de seis dias, que terminarán el 29 de este mes.

Los que deseen enterarse, pueden acudir dentro de dicho término y deducir las reclamaciones que crean procedentes; pues pasado aquel término no serán oídas, y les parará el perjuicio que haya lugar.

Valverde y Julio 23 de 1871.—El Alcalde, Rosario Bacas.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid.

Estado de las operaciones verificadas el domingo 30 de Julio de 1871, autorizadas por los señores del Consejo que suscriben.

INGRESOS.

	Rs. Vn.	Número de impositivos.	Nuevos impositivos.	Total de impositivos.
P.ª de las Descalzas.	116.434	326	52	378
P.ª de San Millan 11.	13.220	47	3	50
C.ª de San Pablo 22.	9.174	43	3	46
Totales...	138.828	416	58	474

REINTEGROS.

	Rs. Vn.	Número de pagos porsaldo.	Idem á cuenta.	Total número de pagos.
P.ª de las Descalzas.	47.837'59	36	26	62

Los Directores Consejeros, Sabino Herrero.—José Menjibar.—José Pulido y Espinosa.—Emilio Bernar.—Félix Garcia Gomez.—José Abascal.—Manuel Becerra.—Vicente Rodriguez.—Ramon Maria Calatrava.—Ruperto Fernandez de las Cuevas.—El Gerente, Bráulio Anton Ramirez.

ANUNCIO.

HOSPICIO

Y COLEGIO DE DESAMPARADOS DE MADRID.

Los acreedores por todos conceptos de estos Establecimientos de Beneficencia se servirán presentarse en las oficinas de la Direccion desde esta fecha hasta el 10 del corriente, y de dos á cuatro de la tarde, con el objeto de notificarles sus respectivos créditos y prestar en su caso la debida conformidad.

Madrid 3 de Agosto de 1871.—El Director, Tomás Petano.

MADRID.—1871.

OFICINA TIPOGRÁFICA DEL HOSPICIO.